



Plan de Formación Ciudadana Colegio Madre Isabel Larrañaga

Presentación:

La Ley 20.911(2016) en parte de su artículo único establece: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social". Por lo anterior entonces, será fundamental que en nuestro establecimiento para personas jóvenes y adultas (en adelante EPJA), se destinen espacios para reflexionar y promover un clima de interacción, análisis y participación activa como ciudadanos participativos de sus comunidades locales siguiendo los principios orientadores tales como la dignidad el ser humano, el interés superior por el estudiante, el desarrollo pleno de sus capacidades para un proyecto de vida saludable, derecho a participar y ser oído, no discriminación arbitraria, entre otros aspectos que rigen este plan.



Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana:

En nuestro establecimiento se desarrollan diferentes actividades tanto dentro como fuera del aula. En el área pedagógica, en el establecimiento se ha optado por impartir las asignaturas instrumentales **Convivencia Social, Consumo y Calidad de Vida, Inserción Laboral**, como instancias pedagógicas para promover en las y los estudiantes reflexiones, análisis y aplicación práctica de distintos aspectos que deben tener en cuenta para desarrollarse como ciudadanos activos y participativos de las distintas dinámicas de sus comunidades locales.

En el ejercicio de estas clases, la visión e importancia de elementos valóricos, interculturales, formativos de la identidad y reflexiones sobre el devenir de la contingencia nacional e internacional, permiten a la comunidad educativa ser partícipe de los diálogos ciudadanos desde un enfoque de acompañamiento pedagógico continuo y fortalecimiento del pensamiento crítico.

A su vez, se gestionan actividades extracurriculares que fomentan reflexiones acerca del ser ciudadano en una sociedad digitalizada como la nuestra.

Para lo anterior se planifican y ejecutan al menos una vez al mes actividades de participación estudiantil como por ejemplo, día de la mujer, del libro, de la convivencia escolar, entre otras; ferias anuales de distintas temáticas tales como culturales, continuidad de estudios superiores y prevención de dinámicas de consumo problemático de sustancia y educación sexual y reproductiva, conmemoración de fechas tales como el día del trabajador, día de la mujer, día del hombre, día del libro, entre otros.

En el establecimiento se conmemora el día de los pueblos originarios con diversas actividades desde todas las asignaturas, adaptando el currículum para reflexionar frente a la relevancia de la relación entre los miembros de las distintas etnias que convergen en nuestro país.

Cabe señalar que en las distintas clases realizadas durante el año académico, docentes y asistentes de la educación fomentan continuamente la participación de las y los estudiantes en las diferentes actividades que se realizan durante el año.